

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar su preocupación por el avance en contra de los derechos de las mujeres y las personas LGTBIQ+ que implica la agenda judicial que está asumiendo el Tribunal Supremo de los EE.UU., la cual comenzó con la remoción de la sentencia que brindaba amparo jurídico al derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y amenaza con extenderse hacia otros derechos consolidados hace años, como el matrimonio y las relaciones sexuales entre personas del mismo género, o el derecho a utilizar métodos anticonceptivos.

Diputada Nacional Mónica Macha
Diputada Nacional Lucila Masin

Fundamentos

La presente iniciativa tiene como finalidad que esta Honorable Cámara se pronuncie respecto de la avanzada antiderechos que está llevando adelante el Tribunal Supremo de los EE.UU.

El mencionado despliegue del Tribunal Supremo ha comenzado luego de que el ex Presidente Donald Trump rompiera el equilibrio ideológico del mismo al nombrar magistrados y magistradas con una perspectiva ultra conservadora, conformando una nueva mayoría proclive a desandar el camino de derechos conquistados por los movimientos feministas y LGTBIQ+

El primer paso lo ha dado revocando la sentencia que daba amparo legal al derecho al aborto, dejando a millones de mujeres y personas con capacidad de gestar en un estado de desamparo y vulnerabilidad que había sido superado hace décadas.

El temor hacia adelante, que ha sido reflejado por importantes medios como el Wall Street Journal, el Washington Post y la cadena CNN, consiste en que el Tribunal Supremo de los EE.UU. utilice la misma lógica aplicada para remover el derecho al aborto en otros derechos ya consagrados por el ordenamiento jurídico hace años, por medio de la jurisprudencia, pero que no están directamente recogidos en ninguna Ley Federal. Parte de la opinión pública estadounidense está expresando su preocupación ante la inminente posibilidad de una cadena de revocaciones de este tipo, que avance sobre la legalidad del matrimonio entre personas del mismo género,

el derecho a usar métodos anticonceptivos e incluso la criminalización de la homosexualidad.

Consideramos que la ofensiva ultraconservadora del Tribunal Supremo de los EE.UU. atenta contra la conformación de sociedades diversas, inclusivas y democráticas, pudiendo tener un impacto negativo de índole global. De allí la necesidad de asumir una posición comprometida con una perspectiva de derechos que ponga límite a las pretensiones avasalladoras y regresivas de grupos intolerantes que se consideran dueños únicos de la verdad, muchas veces motivados por ideologías supremacistas.

Por los argumentos expuestos, solicitamos a las Diputadas y Diputados que integran esta Honorable Cámara, que acompañen con su voto el presente proyecto.

Diputada Nacional Mónica Macha

Diputada Nacional Lucila Masin